



Unión Europea  
Fondo Social Europeo



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE MIGUEL ESTEBAN (Toledo)



Nº 182/16

# BANDO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos los siguientes Proyectos del **“Plan Extraordinario de Empleo”2016**, para **personas desempleadas, no ocupadas, de larga duración, que han agotado su protección por desempleo:**

DENOMINACION DEL PROYECTO	Nº Trabajadores concedidos	Duración (días)	FECHA de INICIO	Plazo para presentar solicitudes	
Proyecto Nº 4. Información y Promoción Turística y apoyo a Oficinas	3	180	01/05/2016	06/04/2016 al 15/04/2016	F. P II Administración o finanzas, bachillerato o Equivalente
Proyecto 5 Mantenimiento de infraestructuras de Titularidad Pública	14	180	01/05/2016	06/04/2016 al 15/04/2016	Peón en general
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>				

## REQUISITOS:

- Poseer nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 57 de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Cumplir los requisitos establecidos en la Orden del Plan Extraordinario por el Empleo de personas que han agotado su protección por desempleo. (Apdo. 5ª de las Bases).
- Estar en posesión del Título de Técnico Superior o FP II en Administración, Bachillerato o equivalente, para el puesto de auxiliar administrativo.
- Tener cumplidos 25 años de edad y no exceder, en su caso de la edad máxima de jubilación forzosa, salvo que existan cargas familiares.

**Plazo para presentar solicitudes: Del 06 al 15 de abril de 2016**, (ambos inclusive), en la Oficina de registro en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Las bases se encuentran expuestas en el tablón de anuncios, y en la Página Web del Ayuntamiento, para más información, en las oficinas municipales.

En Miguel Esteban a cinco de abril de dos mil dieciséis.

EL ALCALDE

Fdo. Pedro Casas Jiménez.

